

argandeñas con un homenaje a su figura y por eso el Grupo Municipal Socialista apoya que en el futuro desarrollo de la zona una calle o un edificio público lleve el nombre de Don Gregorio Vedia.””””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular interviene diciendo que agradece el apoyo de los grupos políticos a esta moción, la Era Vedia reúne los requisitos para ser “plaza” ya que confluyen varias calles en ese lugar, comprenden las cuestiones técnicas planteadas y es mejor posponerlo.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que el ponente de la moción ha aceptado la enmienda de sustitución que lee literalmente.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticinco Concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la enmienda de sustitución de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida aceptada por el Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

“La Era de Vedia es un solar que en un futuro no muy lejano se procederá a su construcción con algún tipo de equipamiento, todavía sin decidir, y por lo tanto no se trata de una plaza que pueda tener denominación. No obstante lo anterior estando de acuerdo con la propuesta que presenta el Partido Popular se hace la siguiente enmienda de sustitución.

“ 1. Que se reserve el nombre de Don Gregorio Vedia para su inclusión en el posible desarrollo del solar, bien sea para su utilización en un posible viario o en su caso para la denominación del edificio futuro

“ 2. Que mientras se ejecute dicho desarrollo el Ayuntamiento de Arganda del Rey colocará una placa en honor a Don Gregorio Vedia.””””

**DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DEL TURNO DE MAÑANA Y LENGUA FRANCESA EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ARGANDA DEL REY (Nº 5/2015).-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos, se realiza un receso en la sesión para el estudio de la enmienda

de adición presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida a la propuesta del Grupo Municipal Popular.

Siendo las diecinueve horas y doce minutos se reanuda la sesión.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ A pesar de nuestras diferentes opiniones, todos los aquí presentes mostramos un gran interés y preocupación por la educación y la formación de todos nuestros vecinos y vecinas. El Partido Popular durante sus años de Gobierno ha puesto a disposición de los ciudadanos una infraestructura educativa que siempre ha tenido la intención de mejorar la calidad de vida de todos sus vecinos como último fin, el Centro APSA, Escuelas Infantiles, UNED, Colegios y la entidad que hoy traemos en este punto, la Escuela Oficial de Idiomas, pero siempre con la idea fundamental que la formación es una de las mayores herramientas para la obtención de empleo. Desde el año 2007 que se inaugura la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas en Arganda del Rey hasta nuestros días se ha convertido en un referente en la enseñanza de lenguas extranjeras en toda la comarca. Este recurso educativo ha visto pasar por sus aulas a centenares de estudiantes de nuestra localidad que han consolidado su formación además de poder conseguir los títulos oficiales que en ella se proveen que en ocasiones les ha permitido tanto promocionar en sus puestos de trabajo como obtener uno. Con el nuevo sistema de certificaciones se está observando una bajada en el número de alumnos y alumnas que se matriculan en nuestra Escuela de Idiomas, llegando a tener plazas libres al comienzo de curso cuando nunca antes había ocurrido. Lo paradójico de todo esto es que muchos argandeños y argandeñas solicitan poder estudiar idiomas teniendo que desistir debido a que sus horarios no coinciden con los de la Escuela Oficial de Idiomas o el idioma que se necesita estudiar no existe en su oferta. Como gestores de nuestra ciudad debemos tener la suficiente visión para poder aumentar y en este caso optimizar los Recursos Educativos de nuestra ciudad, además en esta propuesta que presenta hoy el Grupo Popular entendemos que los gastos que supondría para la institución de todos los argandeños y argandeñas serían mínimos, ya que como bien saben ustedes los gastos derivados de la docencia y administrativos corren por cuenta de la Consejería de Educación. Ya a finales del curso pasado desde la Dirección de la Escuela Oficial de Idiomas se nos hizo conocedores de la demanda que

existía de un horario matutino, a lo que le pedimos concreción y esta concreción la tenemos encima de la mesa con 500 firmas de ciudadanos y ciudadanas que apoyan esta medida, y que siguen aumentando. Creemos que es una buena herramienta para que el Gobierno de nuestra ciudad y en concreto la titular de Educación, ponga sobre la mesa de la autoridad competente esta propuesta que esperamos que todos y todas las componentes de este plenario apoyen. Antes de terminar mi intervención quiero hacer hincapié en la importancia que la formación tiene en estos días para el éxito en la búsqueda de empleo. Y en especial el conocimiento de lenguas extranjeras y por eso apostamos también, por que se implante la lengua francesa, ya que hoy en día incide directamente en la capacidad de movilidad que muchos puestos de trabajo hoy requieren, así como en las empresas que abren negocio a países extranjeros. Por todo ello creemos que todos y todas debemos atender esta petición que el grupo Popular trae a este plenario. Porque no podemos dejar de apoyar una propuesta que mejora las oportunidades de nuestros ciudadanos con un mínimo coste para el consistorio.”””””

A continuación interviene el Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, diciendo que su grupo apoya la moción presentada por el Grupo Popular, el aumento educativo para el pueblo es positivo.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Nos gustaría saber si existe algún tipo de estudio real de cuyo resultado se pueda extraer si existe una demanda real para estudiar francés. Porque si lo que se desea es optimizar desde luego que la salida no es ampliar horarios e incorporar un idioma cuando no se conoce si existe una demanda ciudadana. “ Apoyamos la implantación de la enseñanza de idiomas en nuestro municipio siempre y cuando exista una demanda real, pero no sólo del francés sino de otras lenguas.”””””

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Canto López, interviene diciendo que apoyan la propuesta, no le ha quedado claro si aceptan o no la enmienda, conocen la demanda del francés, le parece que se queda corta en cuanto a abordar en un futuro la ampliación de lenguas regladas que no sean inglés y francés.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, manifiesta que la complace observar cómo para el Partido Popular ha sido bueno pasar a la oposición porque parece que hace caso a la ciudadanía ya que esta moción que presentan es una demanda que se produjo durante la legislatura anterior, recoge el sentir de alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas expresada en una recogida de firmas a principios de 2015, este gobierno municipal no se olvida de la ciudadanía ni de sus reivindicaciones y por eso van a votar a favor; la enmienda recoge el sentir de la mayoría de personas que desean estudiar un idioma distinto al materno y que por problemas económicos no pueden acceder y por ello instan a la Comunidad de Madrid a la reducción de tasas para la igualdad de acceso a la formación.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular interviene diciendo al Sr. Jiménez Rodrigo que no hay estudio pero están atendiendo a una petición ciudadana y le pide el voto favorable, votaran en contra de la enmienda.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría absoluta** con dieciséis votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida y dos del Grupo Municipal Arganda Sí puede, y nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la enmienda de adición de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida sobre la propuesta del Grupo Municipal Popular.

**Segundo.- Por unanimidad** de los/as veinticinco Concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la siguiente proposición del Grupo Municipal Popular que incluye la enmienda de adición de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Debido a la demanda de formación de los últimos años y en especial a la referida al estudio de lenguas extranjeras, se hace necesario continuar con la mejora y adecuación de los recursos formativos de nuestra localidad. Las nuevas certificaciones a nivel europeo han hecho que las Escuelas Oficiales de

Idiomas vean como reducen su número de usuarios. Por tanto, sería necesario proponer a la Comunidad de Madrid acciones particulares para optimizar este recurso educativo.

“ Por ello el Grupo Municipal Popular Municipal de Arganda del Rey, presenta al Pleno para su aprobación la siguiente

“PROPUESTA

“ 1. Instar a la Comunidad de Madrid para implantar el turno de mañana, así como, el estudio de la lengua francesa en la Escuela Oficial de Idiomas de nuestra localidad.”””

Enmienda de adición:

“2. Instar a la Comunidad de Madrid a que se reduzcan las tasas, como mínimo, hasta el importe existente antes del acuerdo de la Consejería de Educación de 12 de Julio de 2012, por el que sufrieron una subida del 150%. ”””

**DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, DE LA PROPOSICIÓN SOBRE RATIOS DE BACHILLERATO EN LOS INSTITUTOS DE ARGANDA DEL REY ( N° 6/2015).-**

Siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos se realiza un receso para estudiar la enmienda del Grupo Municipal Popular de sustitución, a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos se reanuda la sesión.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se lee el texto de la moción a la que han llegado los seis grupos municipales.

La Sra. Amieba Campos, Concejala del Grupo Municipal Izquierda Unida, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ A pesar de los anuncios electorales del gobierno, el cambio en las aulas no se ha producido, ni se producirá hasta el curso que viene, en lo que se refiere a la reposición del profesorado, que permitiría una reducción de las ratios en las aulas. Seguimos siendo herederos de las medidas que se adoptaron en la Ley 14/2012 que produjo la disminución en los servicios de la educación pública. El hecho objetivo es que nos faltan profesores que permitan la atención individualizada que requiere una educación de calidad y que tendrá como principal consecuencia el mantenimiento de las altas tasas de fracaso escolar